

ACUERDO DE CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

No. 74

(5 DE DICIEMBRE DE 2017)

POR MEDIO DEL CUAL SE EMITE CONCEPTO FAVORABLE PARA TRAMITAR UN CRÉDITO ANTE FINDETER - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que el Decreto 1460 de 2017 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, modifica los artículos 2.6.7.2.3., 2.6.7.2.6 Y 2.6.7.2.7. Del Capítulo 2, Título 7, Parte 6, Libro 2 del Decreto 1068 de 2015, Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público, en cuanto a la regulación de la línea de redescuento con tasa compensada de la Financiera de Desarrollo Territorial S.A.-FINDETER para el financiamiento de la infraestructura para el desarrollo sostenible.

Que la guía para presentación de proyectos para infraestructura sostenible sector educación definida por FINDETER -Ministerio de Educación Nacional, establece que las entidades que presenten proyectos para educación superior requieren anexar concepto favorable del Consejo Superior, o, máximo órgano de dirección de la Institución, donde conste que el proyecto está formulado de acuerdo con las políticas contenidas en el Plan de Desarrollo de la institución de educación superior y debe figurar el monto del crédito y aprobación del Proyecto por parte del Consejo Superior o máximo órgano de dirección de la Institución.

Que la Universidad Tecnológica de Pereira ha formulado el proyecto "Mejoramiento de la infraestructura de la Universidad Tecnológica de Pereira (UTP) para el desarrollo de sus actividades misionales", el cual esta alineado a las metas y apuestas del objetivo institucional de Desarrollo Institucional en el proyecto Desarrollo Físico Sostenible del Plan de Desarrollo Institucional 2009-2019, "La Universidad que tienes en mente"; con una solicitud de cofinanciación de \$ 10.511.836.935; cuya descripción completa se encuentra en el documento anexo, que hace parte integral del presente Acuerdo.

Que el crédito a tramitarse cuenta con los siguientes elementos, que garantizan que no se están comprometiendo las finanzas de la Universidad:

*El empréstito tiene definida una fuente de financiación para atender oportunamente el servicio a la deuda. Los recursos a comprometer en este sentido corresponden a los \$1.950.000.000 que fueron adicionados a la base presupuestal de la Universidad.

*La calificación crediticia AA (-) vigente para la Universidad respalda la solicitud presentada de endeudamiento.

*Actualmente la Universidad cuenta con cupos aprobados por la banca comercial que en su momento le permitirán negociar mejores tasas de intermediación.

Que de acuerdo con las condiciones antes descritas, se cuenta con los elementos suficientes para viabilizar la operación crediticia sin afectación del normal desempeño de la Institución.

Que con la ejecución del proyecto se logrará aumentar la capacidad instalada para atender cerca de 20.413 estudiantes, docentes y administrativos, 24 nuevas aulas, y 6.582,23 metros cuadrados construidos, 1.028 puestos de estudio y 23 laboratorios; se garantizará la dotación de infraestructura y la construcción de una línea industrial con nivel de tensión 3, la cual aumenta la confiabilidad del sistema eléctrico de la Universidad, para el crecimiento proyectado en los próximos 10 años.

Que de esta manera el proyecto propende por el cumplimiento de las metas del PDI en el objetivo de Desarrollo Institucional, componente Desarrollo Físico Sostenible, y está encaminado a la prestación del servicio de alta calidad, a la ampliación de la cobertura, a la innovación y a la implementación de nuevas tecnologías.

Que en virtud de lo anterior, el Consejo Superior Universitario,

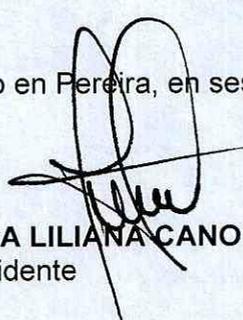
ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Emitir concepto favorable para continuar con el trámite del proyecto "Mejoramiento de la infraestructura de la Universidad Tecnológica de Pereira (UTP) para el desarrollo de sus actividades misionales", ante el Ministerio de Educación Nacional y FINDETER, por un valor de \$ 10.511.836.935, teniendo en cuenta que este proyecto se encuentra alineado a las metas y apuestas del objetivo institucional de Desarrollo Institucional en el proyecto Desarrollo Físico Sostenible del Plan de Desarrollo Institucional 2009-2019, "La Universidad que tienes en mente".

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase

Dado en Pereira, en sesión del Consejo Superior el cinco (05) de diciembre de 2017.


OLGA LILIANA CANO ALVARÁN
Presidente


LILIANA ARDILA GÓMEZ
Secretaria



MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA (UTP) PARA EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES MISIONALES. PEREIRA.

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

La Universidad Tecnológica de Pereira (UTP), es considerada una de las mejores del país presentando altos estándares de calidad en el cumplimiento de su misión institucional, en los últimos 10 años, en cumplimiento de directrices nacionales y gracias a grandes esfuerzos de ampliación de cobertura, la universidad ha tenido un incremento del 61,3% en la matrícula estudiantil, pasando de 11.462 estudiantes matriculados en el primer semestre 2007 a 18.489 estudiantes matriculados en el primer semestre 2017, cifra que sumada a la cantidad de docentes y administrativos de la universidad, encontramos que la comunidad universitaria asciende en el 2017 a 20.413 personas.

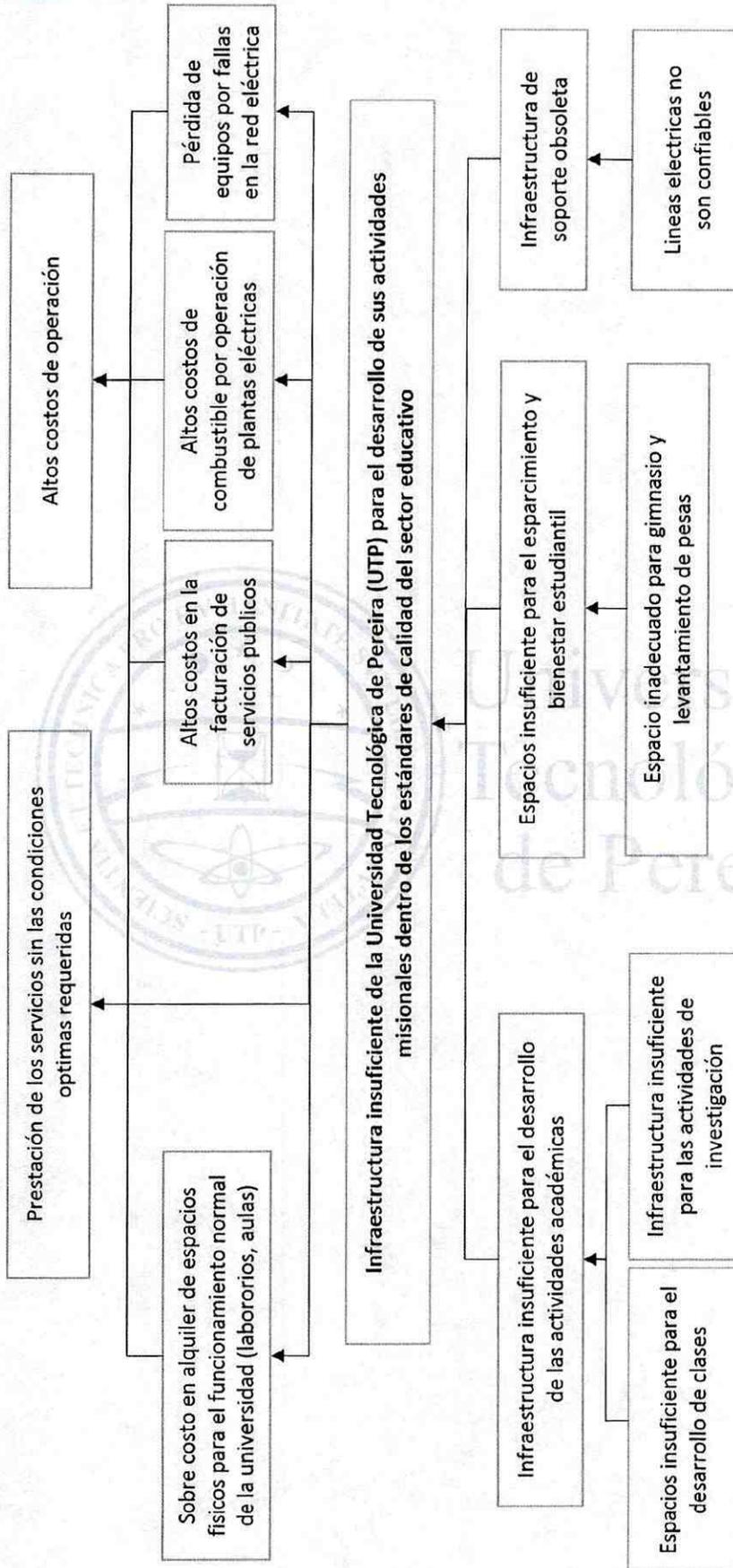
No obstante, éste mismo crecimiento no se ha dado en la construcción, adecuación y mejoramiento de espacios y recursos como aulas, laboratorios, espacios deportivos, amueblamiento, dotación, entre otros, haciendo insuficientes los que en la actualidad tiene la universidad para cumplir dicha demanda, pues esto, necesariamente requiere de inversiones cuantiosas que superan el presupuesto con el que cuenta la institución.

En éste sentido, y a pesar que en los últimos años la universidad, aunando esfuerzos con el nivel nacional (COLDEPORTES, FINDETER, entre otros), ha logrado mejorar su infraestructura, sigue existiendo un rezago en el desarrollo de éstos para lograr una atención opima a las necesidades de la comunidad universitaria y a los usuarios externos.

Todo esto sumado, lleva a identificar como principal problemática la infraestructura insuficiente de la Universidad Tecnológica de Pereira (UTP) para el desarrollo de sus actividades misionales dentro de los estándares de calidad del sector educativo.



1.1. Árbol de Problemas





2. ANÁLISIS DE PARTICIPANTES.

Actor	Entidad	Tipo de entidad				Roles de los actores	Tipo de actitud			Tipo de contribución o razón de desacuerdo	Experiencia
		PUB	ONG	O.C	PRIV		(+)	(-)	I		
Nacional	Ministerio de Educación Nacional	X				Cooperante	+			Ministerio de Educación Nacional da la viabilidad técnica de proyecto, la cual permite acceder a la línea de redescuento	Entidad de orden nacional
Nacional	Financiera de Desarrollo S.A. – FINDETER	X				Cooperante	+			Decreto 2048 de 2014 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público estableció una línea de redescuento con tasa compensada a través de la Financiera de Desarrollo S.A. – FINDETER, para promover el desarrollo de la infraestructura del sector educación en todas las regiones del País	Entidad de orden nacional
Municipal	Universidad Tecnológica de Pereira	X				Ejecutor/ Beneficiario	+			Articulación de actores participantes locales para la ejecución del proyecto	Gestión de todo lo necesario para la ejecución del proyecto. Participación en el proceso de inversión y mantenimiento de las obras
Otro	Comunidad Universitaria				X	Beneficiario	+			Estudiantes, Personal Administrativo, Docente que se beneficiarán de la inversión en infraestructura	Veeduría ciudadana



3. POBLACIÓN AFECTADA Y OBJETIVO

3.1. Población afectada

Número de personas afectadas: 20.413 personas

Fuente de la Información: Sistema de información UTP

3.2. Población objetivo de la intervención

Número de personas objetivo: 20.413 personas

Fuente de la Información: Sistema de información UTP

4. OBJETIVOS GENERAL Y ESPECÍFICOS

4.1. Objetivo General:

- Mejorar la infraestructura de la Universidad Tecnológica de Pereira (UTP) para el desarrollo de sus actividades misionales.

4.2. Objetivos Específicos

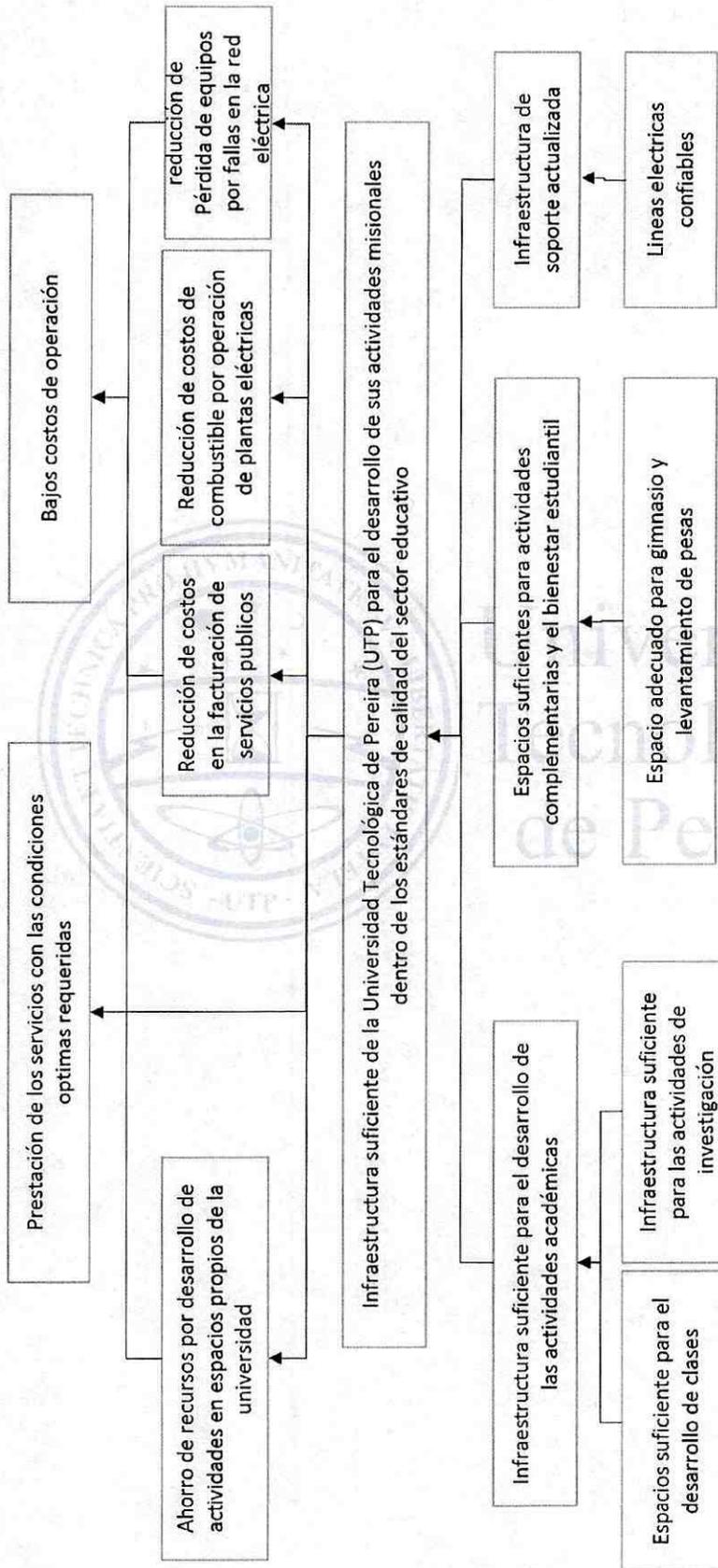
- Construir infraestructura para el desarrollo de actividades académicas.
- Construir y adecuar espacios para el desarrollo de actividades complementarias y de bienestar estudiantil.
- Fortalecer la infraestructura de soporte de la Universidad

4.3. Indicador de Objetivo:

Indicador de Objetivo	Unidad de Medida	Meta
Área total intervenida	M2	9.394,05
Puestos de estudio generados	Número	1.028,00
Número de aulas construidas	Número	24,00
Número de laboratorios construidos	Número	27,00



4.4. Árbol de objetivos





5. RESUMEN O DESCRIPCIÓN DE LA ALTERNATIVA

La Universidad Tecnológica de Pereira está ubicada en la ciudad de Pereira, en la vereda la Julita en una zona de alta concentración académica, con un campus de 72.562,39 m², actualmente, cuenta con una acreditación institucional de alta calidad gracias a diversos aspectos positivos y esfuerzos mancomunados de toda la comunidad en busca contribuir a la apuesta de conocimiento para el departamento.

Sin embargo, y como parte fundamental de este compromiso por mantener la acreditación institucional, y en busca de otras certificaciones de mayor índole, conscientes de debilidades al interior de su entidad, busca fortalecer su infraestructura física como espacio idóneo para el desarrollo de la academia, la investigación y la innovación, en espera de desarrollo de nuevos programas, proyectos, desarrollos tecnológicos, que impacten el sector mismo y la sociedad transversalmente.

En éste sentido, el proyecto intervendrá un área total de 9.394,05 m², y dará cumplimiento a los tres objetivos planteados mediante la construcción de las siguientes obras:

Objetivo Específico 1. Construir infraestructura para el desarrollo de actividades académicas:

CONSTRUCCION DE EDIFICIO PARA LA AMPLIACIÓN DE COBERTURAS EN AULAS, LABORATORIOS Y ESPACIOS ADMINISTRATIVOS: Consiste en un edificio de 4 pisos en estructura aporticada convencional, con un área total intervenida de 4.425,78, se construirán 24 aulas de clase, baterías sanitarias por piso, escaleras y ascensor, lo que generará 576 puestos de estudios.

AMPLIACIÓN DE ÁREAS DE LABORATORIOS, AMOBLAMIENTO Y DOTACIÓN DE EQUIPOS: Se ejecutará la segunda fase de la construcción de un edificio de tres (3) pisos en método de construcción confinado y el último piso de estructura en guadua, el cual consta de 23 laboratorios para las facultades de: ingenierías, ciencias agrarias y agroindustria, ciencias básicas, tecnologías, ciencias ambientales y bellas artes; un área administrativa, un área de servicios y un área de estudio. Adicional a ello se contempla el amoblamiento y la dotación de maquinaria y equipos de los laboratorios construidos.

Objetivo Específico 2. Construir y adecuar espacios para el desarrollo de actividades complementarias y de bienestar estudiantil.

ADECUACIÓN DEL SEGUNDO PISO DEL MÓDULO DE GIMNASIO: Se ejecutará la segunda fase de la construcción del gimnasio, la obra consiste en el suministro e instalación de muros interiores divisorios, pisos, pasamanos, puertas, ventanas, iluminación y pintura, para dar al servicio el módulo de gimnasio.



Objetivo Específico 3. Fortalecer la infraestructura de soporte de la Universidad

CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA 33: Se llevará a cabo la construcción de una línea industrial a con nivel de tensión 3, la cual aumenta la confiabilidad del sistema eléctrico de la universidad, este cambio evitara los cortes de energía por salidas no contemplados en el plan de mantenimiento y evitará el daño de equipos sensibles dentro de la universidad. Además con el cambio de nivel de tensión se verá reflejado en la reducción de los costos de precio unitario de energía.

El cambio beneficiara a toda la comunidad universitaria ya que contara con un sistema de energía eléctrico más estable para el desarrollo de proyectos de investigación, para el crecimiento de nuevas edificaciones en el campus y para el sistema de información de la universidad. Además, se dará una reducción en el consumo de combustible en las plantas de emergencia de la universidad.



Universidad
Tecnológica
de Pereira



6. COSTOS DEL PROYECTO

OBJETIVO	Obra	Actividad	Insumos	tipo de recurso	Año 1	Año 2	SUBTOTAL	TOTAL		
CONSTRUIR INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS	CONSTRUCCION EDIFICIO PARA AMPLIACIÓN DE COBERTURAS EN AULAS, LABORATORIOS Y ESPACIOS ADMINISTRATIVOS	ESTRUCTURA	Mano de obra calificada	inversión	398.406.481		1.373.815.452	3.872.587.140		
			Materiales	inversión	810.551.117					
			Herramientas y equipos	inversión	54.952.618					
			Transporte	inversión	109.905.236					
		ACABADOS ARQUITECTONICOS			Mano de obra calificada	inversión	363.454.630			1.397.902.422
					Materiales	inversión	894.657.550			
					Herramientas y equipos	inversión	69.895.121			
					Transporte	inversión	69.895.121			
		REDES HIDROSANITARIA S Y DE INCENDIO			Mano de obra calificada	inversión	15.380.453			158.072.483
					Materiales	inversión	140.684.510			
					Herramientas y equipos	inversión	395.181			
					Transporte		1.612.339			
		REDES ELECTRICAS DE VOZ Y DATOS			Mano de obra calificada	inversión	65.934.455			253.594.057
					Materiales	inversión	76.078.217			
					Herramientas y equipos	inversión	76.078.217			
					Transporte		35.503.168			
		ADMÓN, IMPREVISTOS, UTILIDAD, IVA SOBRE UTILIDAD			Gastos imprevistos	inversión	499.791.353			689.202.726
					UTILIDAD	inversión	159.169.221			



Universidad
Tecnológica
de Pereira



Universidad
Tecnológica
de Pereira